

## **FORO DE DEBATE:**

# **REAL DECRETO 993/2014. PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DE LA CERTIFICACIÓN VETERINARIA OFICIAL PARA LA EXPORTACIÓN**

**25 de febrero de 2015**

**Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid**

**Daniel de Miguel**

**Director Oficina de Exportación de la Carne de España  
(OECE)**



# Oficina de Exportación de la Carne de España (OECE)



- Integrar Asociaciones cárnicas en materia de comercio exterior
- Interlocutor de CONFECARNE en comercio exterior
- Impulsar exportaciones cárnicas españolas
- Mejorar competitividad internacional de la producción cárnica
- Representar al sector ante Administración y Organismos de Promoción



INSTITUTO  
ESPAÑOL  
DE COMERCIO  
EXTERIOR

# Principales actividades

- **Servicio de Información sobre Acceso a Mercados de Terceros países- Acuerdo de Colaboración con Ministerio de Agricultura:**



- Asesoramiento en comercio exterior a empresas asociadas
- Identificación obstáculos comerciales
- Plataforma de colaboración constante con la Administración
- *“MESA GRUPO CÁRNICOS”*
- Apoyo logístico en visitas de Inspectores de 3º países
- Difusión de información del sector



OFICINA DE EXPORTACIÓN DE LA CARNE DE ESPAÑA

BOLETÍN DE COMERCIO EXTERIOR

Número 54  
Mayo 2011

oe  
ce

**PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CÁRNICAS ESPAÑOLAS**

**Próximas Jornadas y Eventos de interés:**

- **PLIMA HOLANDA**  
Del 24 al 25 de mayo de 2011, Amsterdam.  
Feria profesional dedicada a marcas blancas y de distribución.  
[www.plimainternational.com](http://www.plimainternational.com)
- **ALIMENTARIA MEXICO**  
Del 31 de mayo al 2 de junio de 2011, México D.F., México.  
Feria más importante del país dedicada a la alimentación y bebidas.  
[www.alimentaria-mexico.com](http://www.alimentaria-mexico.com)
- **SIAL MERCOSUR**  
Del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2011, Buenos Aires, Argentina.  
Feria Internacional de Alimentación en América Latina en la que se presentan productos alimenticios y tecnologías.  
[www.sialmercosur.com](http://www.sialmercosur.com)
- **ANUGA 2011**  
Del 8 al 12 de octubre de 2011, Colonia, Alemania.  
Feria especializada en el sector de alimentación y bebidas.  
[www.anuga.com](http://www.anuga.com)

La Oficina de Exportación de la Carne de España (OECE), con la participación de AICE, AFROSA y la Fundación del Jamón Serrano, ha puesto en marcha un Plan para el fomento de la internacionalización de las industrias cármicas españolas, que comprende una doble actuación. Por una parte, la realización de un diagnóstico sectorial, que permita la detección de las fortalezas, debilidades y necesidades de las empresas exportadoras, así como la propuesta de medidas de actuación y mejora. En segundo lugar, el Plan incluye también acciones de información de la oferta exportable y mejora del conocimiento de los productos cármicos españoles, mediante la presencia en Ferias, eventos y jornadas, de la mano de las Administraciones Públicas y Organizaciones Empresariales (MARM, ICEX y FIAB). Estas actividades comenzaron el 8 de mayo, en la Feria Tuttofood Milán, donde se degustaron productos cármicos españoles, con un contador de prestigio y un representante de OECE que atendió a los agentes convocados (Distribución, Importadores, Prensa, Hostelería, Restauración). Los contactos que se realicen en estas acciones serán distribuidos entre las empresas interesadas. Esta segunda parte del Plan se completa con las acciones siguientes:

- 23 y 25 de mayo: Jornadas de Presentación de Vinos y Alimentos de España en Viena y Lubiana, ICEX.
- Septiembre: Jornadas de Alimentación y Gastronomía en Brasil y Colombia, y presencia en Speciality Food Fair de Londres, FIAB.
- 8-12 octubre: Feria ANUGA en Colonia, ICEX.

**LAS EXPORTACIONES CENTRAN EL CRECIMIENTO DEL SECTOR CÁRNIC ESPAÑOL DURANTE EL INICIO DE 2011**

El año 2011 ha comenzado con una reducción del consumo alimentario en España, algo no ajeno a las ventas de carne fresca y elaborados cármicos. La demanda de carne en los hogares se ha reducido en un 11,2% (436.067t) durante enero y febrero y el valor de las ventas ha caído un 12,2% (2.527 millones de euros), según el Panel de Consumo Alimentario del MARM. Solo cabe destacar el crecimiento de la venta de carne congelada (+17,8%).

cantidad ha sido la de aves, con 23.396 t exportadas (+41,2%) y destaca la reducción en la cantidad de embutidos y otros productos cármicos exportados (-2,3%) pese a que el valor de las ventas haya subido un 22,7%. En el caso de las exportaciones de





- **Promoción en el exterior**

- Presencia en Ferias y Eventos Internacionales
- Desarrollo de Seminarios y Misiones comerciales
- Difusión de la oferta exportable: carnes y elaborados
- Mejorar el conocimiento de los productos cárnicos españoles de calidad
- Análisis de mercados potencialmente interesantes:  
Notas sectoriales, estudios de mercado...



# SECTOR CÁRNICO ESPAÑOL



- **4º sector industrial** del país
- **1º sector exportador de la industria alimentaria** española
- Cifra de negocios (2013): 21.506 M€
- **Tasa de cobertura:** 356% ---> superávit
  
- Las exportaciones representan el **30% de la producción cárnica** (aprox.)
  - 2000 - 2011: + 143% en volumen; + 170% en valor
  - 2013: 1,43 mill Tn productos frescos y 138.736 Tn elaborados
  - 4.189 mill € (+4% 2012; +45% 2009)
  - 2014: +13% en cantidad y +9% en valor
  
- **Principales destinos:**
  - UE: Francia, Portugal, Italia, Alemania, Reino Unido...
  - Países terceros: China, Japón, Hong Kong, Corea del Sur, Filipinas...
  
- **Países potenciales:**
  - México, EE.UU., India, Brasil, Taiwán, Singapur, Tailandia, Angola, Chile, Perú, Argelia, Ghana, Congo...
  - Asia y Países de la Cuenca Mediterránea (vacuno)

# SECTOR CÁRNICO ESPAÑOL

- **Carne de porcino:**

- 4º mayor productor mundial (tras China, EEUU y Alemania)
- 3,5% de la producción mundial
- 2º mayor productor UE
- 41 millones de cerdos sacrificados --> 3,4 Mill. Tn. (2013)
- Exportaciones suponen **80% del sector** { Aprox. 73% UE
- 1,03 Mill. Tn. (2013) { Aprox. 27% países terceros
- Autoabastecimiento 150%
- UE: carne refrigerada (72%)
- Países terceros: carne –congelada- (48%) y despojos (35%)
- 3º mayor exportador de la UE



- **Elaborados:**

- 4º mayor productor UE (tras Alemania, Italia y Francia)
- 1,3 Mill. Tn.
- Exporta 138.000 Tn. (2013)



# SECTOR CÁRNICO ESPAÑOL

- **Carne de vacuno:**

- 3º producción cárnica de España (tras porcino y ave)
- 5º productor de la UE (tras Francia, Alemania, Reino Unido e Italia)
- Producción: 581.857 Tn. (2013)
  
- Exportaciones suponen el 9,5% del total
- Exportación: 126.000 Tn. (2013)
- Carne refrigerada, vacuno vivo y carne congelada
- Años 90: crisis EEB
- 2006-: crisis precios materias primas --- caída producción
- 2010-: reactivación comercio bovinos vivos a norte de África



- **Carne de ovino y caprino:**

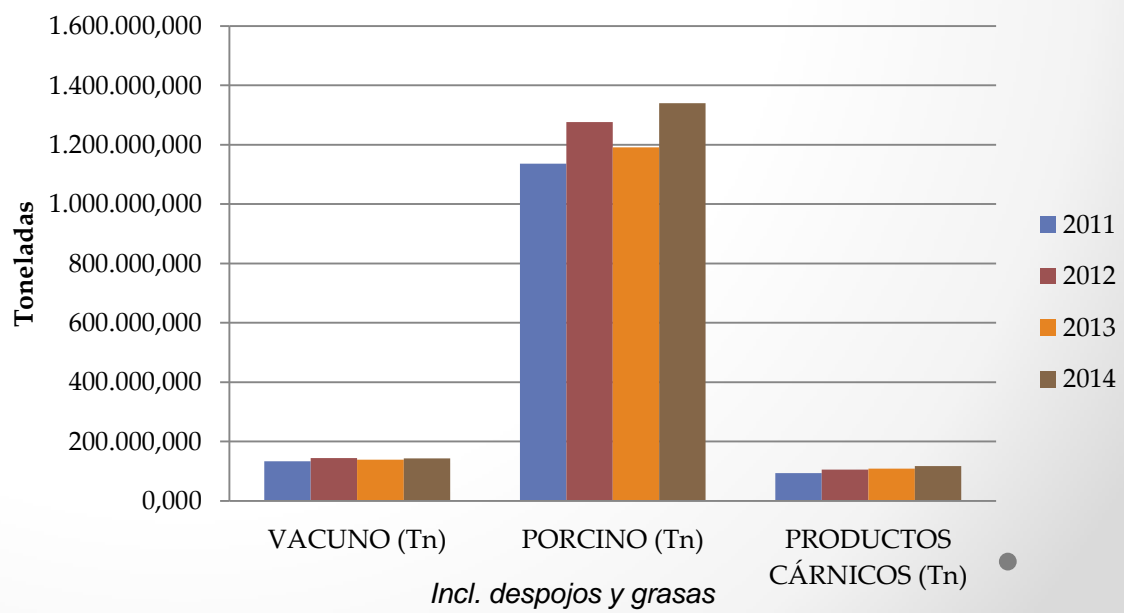
- Producción en declive en últimos años - caída de consumo
- 2º productor de la UE (tras Reino Unido)
- Producción: 128.000 Tn. (2013)
  
- Exportación: 35.000 Tn. (2013)
- Exportaciones suponen 4% del valor total





# EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES CÁRNICAS

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE CARNES (tm.)									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Carne de Vacuno	147.199	121.502	107.831	139.223	102.569	115.246	121.437	<b>128.094</b>	<b>126.187</b>
Carne de Porcino	603.825	603.596	667.360	828.000	864.938	879.828	995.319	<b>1.029.067</b>	<b>1.033.845</b>
Carne de ovino	19.503	25.217	25.365	20.631	18.244	27.224	28.629	<b>31.560</b>	<b>34.392</b>
Despojos	179.005	188.214	208.904	256.138	231.649	217.914	260.560	<b>276.118</b>	<b>240.924</b>
<b>TOTAL CARNES</b>	<b>949.532</b>	<b>938.529</b>	<b>1.009.460</b>	<b>1.243.992</b>	<b>1.217.400</b>	<b>1.240.212</b>	<b>1.405.945</b>	<b>1.464.839</b>	<b>1.435.348</b>



Fuente:  
**CONFECARNE**  
 con datos de ICEX



# EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES CÁRNICAS

## EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE ELABORADOS (Tm.)

	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Jamones curados</b>	22.282	23.147	25.151	26.807	31.164
<b>Embutidos curados</b>	27.611	29.731	33.765	38.216	40.378
<b>Jamón / paleta cocidos</b>	5.503	5.777	6.746	6.458	6.093
<b>Embutidos cocidos</b>	8.670	9.173	10.673	10.215	11.957
<b>Otros productos</b>	38.668	42.884	39.736	41.285	49.144
<b>TOTAL ELABORADOS</b>	<b>102.734</b>	<b>110.712</b>	<b>116.071</b>	<b>122.981</b>	<b>138.736</b>

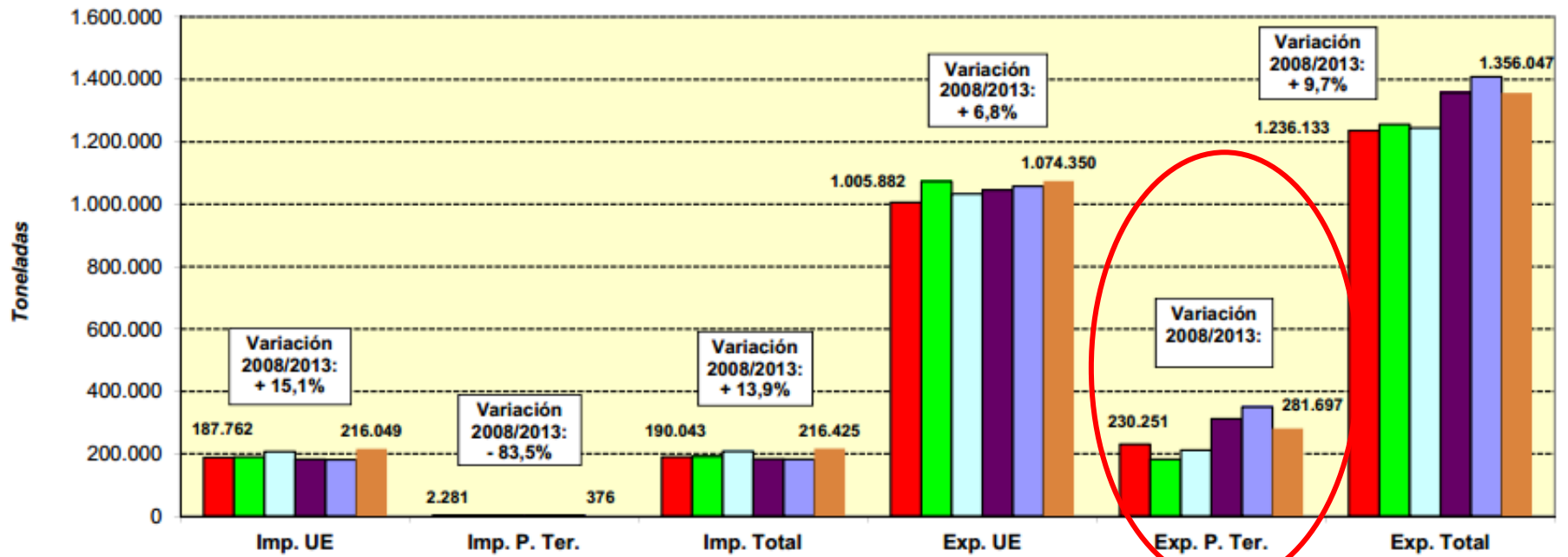


Fuente: CONFECARNE con datos de ICEX



**EVOLUCIÓN DEL COMERCIO ESPAÑOL EN EL SECTOR DE LA CARNE PORCINA 2008/2013 (toneladas, incluidos todos los productos del sector)**

■ 2008 ■ 2009 □ 2010 ■ 2011 □ 2012 ■ 2013



**Y en 2014... +29% volumen / +33% valor**

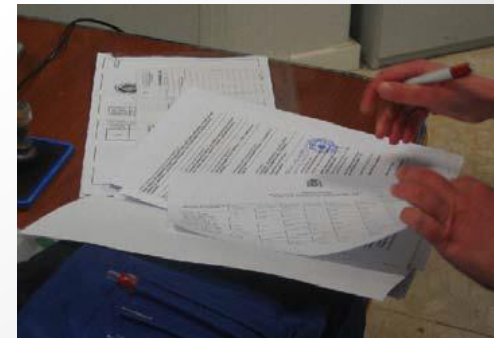
# NUEVO MARCO REGULATORIO SOBRE GESTIÓN DE EXPORTACIONES



**REAL DECRETO 993/2014:**

**PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DE LA CERTIFICACIÓN**

**VETERINARIA OFICIAL PARA LA EXPORTACIÓN**





# RD 993/2014 PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DE LA CERTIFICACIÓN VETERINARIA OFICIAL PARA LA EXPORTACIÓN

- **¿Por qué?**
  - Necesidad de crear un procedimiento reglado para exportar
  - Deficiencias encontradas en visitas de Inspectores de países terceros: operadores y control oficial
  - Requisitos sanidad animal exigidos por ciertos países terceros adicionales a los de la normativa UE
  - Divisiones competenciales entre Administraciones: problemas y pérdida de competitividad



# RD 993/2014 PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DE LA CERTIFICACIÓN VETERINARIA OFICIAL PARA LA EXPORTACIÓN

- **Fines:**

- Poner orden y dar garantías a los mercados exteriores
- Mejorar coordinación entre Administraciones: “Comité de Certificación Veterinaria para la exportación”
- Establecer un sistema ágil y práctico a menor coste posible

- **Contribuirá a:**

- Reforzar sistemas de calidad y funcionamiento interno de las empresas a medio-largo plazo
- Mejora de competitividad para apertura y consolidación de mercados exteriores



# RD 993/2014 PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DE LA CERTIFICACIÓN VETERINARIA OFICIAL PARA LA EXPORTACIÓN

Normas ≠ UE

Inclusión en listas específicas

- **Doble enfoque:**
  - **Certificación** del sistema de trazabilidad y sanidad animal:
    - Sistema Auditado de Autocontroles Específicos para la exportación a terceros países – Establecimiento productor final
    - Organismos Independientes de Control (OIC) - ISO 17065
    - Identificar origen de productos a lo largo de la cadena (hasta donde exija el país importador), ubicación de un determinado lote...
    - Hoja de especificaciones de cada producto en cada fase
    - Garantizar cumplimiento de requisitos exigidos por país importador (legislación + Certificado ASE)
    - > 90% de los requisitos específicos (ASE) ref. sanidad animal
    - Alcances de autorización por grupo de países (3 Niveles)
  - **Control oficial - higiene y salud pública:**
    - SVO Salud Pública CC.AA. - Atestación



# RD 993/2014 PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DE LA CERTIFICACIÓN VETERINARIA OFICIAL PARA LA EXPORTACIÓN

- **Fase final de desarrollo:**
  - Pliego de Condiciones para la Certificación del Sistema Auditado de Autocontroles específicos para la exportación a terceros países
  - Protocolo de Auditoría de Sistemas de Autocontrol específicos para la exportación a países terceros con requisitos diferentes a los intracomunitarios
  
  - Desaparece Lista Marco actual
  - Plazos transitorios:
    - General de 8 meses
    - 18 meses para empresas en Lista Marco / listas 3º países
  
  - Sustitución de “Sábana” por una “Atestación de salud pública”



# PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA AUDITADO DE AUTOCONTROLES ESPECÍFICOS PARA LA EXPORTACIÓN

- Desarrollado por INTERPORC
- Herramienta de ayuda para cumplir el RD 993/2014
- Sistema auditado de autocontroles (SAAE) – 4 ámbitos:
  - Requisito General nº1: Documentación del sistema auditado de autocontroles específicos (7 Procedimientos)
  - Requisito General nº2: Recursos humanos
  - Requisito General nº3: Control de los procesos
  - Requisito General nº4: Revisión del sistema
- Sistema documentado de gestión, individual para cada establecimiento: procedimientos y registros
- Sinergias con esquemas de calidad y seguridad alimentaria (APPCC, BRC, IFS, ISO...)



<p><b>RE</b> Requisito Específico</p>	<p><u>Requisito específico</u>: describe la exigencia que debe cumplirse por el establecimiento productor.</p>
<p><b>CC</b> Criterios de Cumplimiento</p>	<p><u>Criterio de cumplimiento</u>: explica lo que hay que hacer para alcanzar los requisitos y objetivos correspondientes.</p>
<p><b>AC</b> Autocontroles</p>	<p><u>Autocontrol</u> explican cómo hay que hacer para alcanzar los requisitos y objetivos correspondientes. En caso necesario, se indica el tipo y frecuencia de las verificaciones que deben realizarse para asegurar el cumplimiento de los requisitos definidos.</p>
<p><b>ED</b> Evidencias Documentadas</p>	<p><u>Evidencias documentadas</u>: son documentos que se generan a partir de actividades desarrolladas en el establecimiento (procedimientos, registros de datos, facturas/albaranes, listados de proveedores,...) y que podrán ser generados internamente o por servicios contratados externos.</p> <p>La sistemática de archivo adoptada, permitirá el acceso a la documentación por parte del personal autorizado por la empresa, del organismo independiente de control y de la autoridad competente, por lo que tendrá una estructura lógica y ordenada, cualquiera que sea su soporte documental y/o lugar de archivo.</p>
<p><b>RS</b> Responsabilidades</p>	<p><u>Responsables</u>: se identificará a los responsables del cumplimiento de los requisitos previamente definidos.</p>



# Sistema auditado de autocontroles

## REQUISITO Nº 1: DOCUMENTACIÓN

7 Procedimientos



### 1.1. Gestión documental

- Describir sistemática de trabajo para llevar a cabo un control efectivo de la documentación generada y utilizada

### 1.2. Sistema

- Describir de forma general el SAAE implementado: según establecimiento, define figura del Responsable y sus funciones, alcance...

### 1.3. Sistema de evaluación de proveedores

- Selección inicial y seguimiento de homologación de proveedores
- Proveedor certificado vs. Proveedor no certificado

### 1.4. Sistema de trazabilidad

- Identificar productos desde recepción a expedición, frecuencia y metodología de controles...



# Sistema auditado de autocontroles

## REQUISITO Nº 1: DOCUMENTACIÓN

7 Procedimientos

### 1.5. Sistema para la actualización de los requisitos exigidos por terceros países

- Describir cómo se incorpora en la documentación los requisitos específicos exigidos por terceros países (cómo me mantengo al día)

### 1.6. Sistema para la formación de partidas

### 1.7. Gestión de no conformidades y productos no conformes

- Actuaciones y gestiones realizadas ante incumplimientos

### Conservación de registros

### Distribución de la planta y diagramas del proceso

- Diagrama de flujo por producto, grupo de productos o proceso de producción + plano
- 



# Sistema auditado de autocontroles

## REQUISITO Nº 2: RECURSOS HUMANOS

### 2.1. Organigrama

### 2.2. Designación del Responsable del SAAE

- Formación del personal

### 2.3. Gestión de los recursos humanos

- Competencia del personal implicado

### 2.4. Formación e instrucción



## REQUISITO N° 3: CONTROL DE LOS PROCESOS

### 3.1. Control de proveedores

- Proveedores certificados: evidencia de certificación por OIC
- Proveedores no certificados: tendrán que ser auditados, por el propio establecimiento productor o por su OIC
- Al menos 1 vez/año y ante cambios de requisitos exigidos
- Registros de evaluación de proveedores



### 3.2. Control de materias primas cárnicas

- Proveedores certificados: “certificación” de que cumple requisitos exigidos
- Proveedores no certificados: “documentación” que justifique cumplimiento de los requisitos exigidos (“*carretilla de papeles*”)
- Registros de evaluación de materias primas

# Sistema auditado de autocontroles

## REQUISITO N° 3: CONTROL DE LOS PROCESOS

### 3.3. Control de trazabilidad completa

- Hacia atrás, interna y hacia adelante
- Registros de resultados de comprobación de trazabilidad completa y medidas adoptadas en caso de incidencias; registros de partidas para la exportación



### 3.4. Control de cumplimiento de requisitos exigidos por terceros países

- Registro documentado de requisitos específicos exigidos

### 3.5. Control de comprobación de partidas

- Identificar estado de inspección de los productos a exportar
- Verificar datos indicados en la documentación comercial y en el certificado ASE
- Registros de partidas para la exportación



# Sistema auditado de autocontroles

## REQUISITO Nº 4: REVISIÓN

- Analizar resultados del SAAE
- Voluntario
- **(Auditoría interna)**
- **Auditoría externa:** OIC autorizados por MAGRAMA
- **Revisión del SAAE por la Dirección**



# Esquema de certificación

**“Certificación en cascada”**: responsabilidad de cada eslabón de la cadena → fiabilidad de suministro/confianza de proveedor al **productor final**



**GUÍA DE ORIGEN Y SANIDAD + ICA**

**MODELO DECLARACIÓN ENFERMEDADES** del Veterinario de explotación



**Se archiva documentación**

- Libro de registro de visitas (Vet. Explotación)
- Información de la OCA
- Calificación Aujeszky...

**CERTIFICACIÓN (declaración jurada) + DOCUMENTO COMERCIAL**



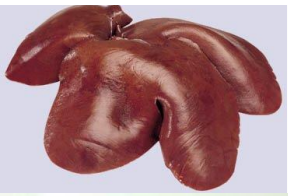
**CERTIFICACIÓN (declaración jurada) + DOC. COMERCIAL**



**Establecimiento con SAAE certificado: “certificación” de su OIC**

**Establecimiento con SAAE NO certificado: “documentación”**





# Gracias



Daniel de Miguel  
Oficina de Exportación de la Carne de España  
(OECE)

